



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 04 OCT 2024

RES. H. N° 1359/24

EXPTE. N° 25.586/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna **AGOSTINA MADAI BENITEZ GARAY**, DNI N° 45.774.361, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Concepción-Paraguay mediante el Programa ZICOSUR Universitario de Intercambio Internacional; y

CONSIDERANDO:

Que se incorpora el Certificado de Estudios de la alumna **BENITEZ GARAY** junto con los programas correspondientes a las asignaturas cursadas en el período académico 2023;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda otorgar reconocimiento total de las materias "Psicología Social" y "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social"; y reconocimiento parcial para "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis";

Que mediante Res. CS N° 386/09, se aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones para estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS", en el cual se establece la escala vigente para el país de Paraguay;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 380/24, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24-09-2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Reconocimiento Total de materias a la alumna **AGOSTINA MADAI BENITEZ GARAY**, DNI N° 45.774.361, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Concepción - Paraguay, mediante el Programa ZICOSUR Universitario de Intercambio Internacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Salta Carrera: Lic. en Ciencias de la Comunicación – Plan 2005	Universidad Nacional de Concepción - Paraguay	Nota	Fecha	Acta N°
PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	10 (diez)	13-11-23	435/23
GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	10 (diez)	22-11-23	442/23





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

1359/24

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR Reconocimiento Parcial de materia a la alumna **AGOSTINA MADAI BENITEZ GARAY, DNI N° 45.774.361**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Concepción - Paraguay, mediante el Programa ZICOSUR Universitario de Intercambio Internacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Nacional de Salta Carrera: Lic. en Ciencias de la Comunicación – Plan 2005	Universidad Nacional de Concepción - Paraguay	Nota	Fecha	Acta N°
SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS	TESIS I. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN La alumna deberá completar con los siguientes contenidos del programa: Bloque temático 1.2 del programa 2024, que versa sobre la Epistemología y la Investigación en Ciencias de la Comunicación. El material está disponible en el Classroom. Encontrará el aula como Teóricos SMIT 2024 (Prof. María Celeste Juárez). <u>Plazo para rendir los temas faltantes: 24 meses</u> a partir de la notificación de la presente resolución.	10 (diez)	29-11-23	446/23

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en los Artículos anteriores está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.
LER/cc

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



D.a. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa